

Los derechos humanos dependen de los derechos de la madre tierra

Jubenal Quispe

Domingo 13 de diciembre de 2009, puesto en línea por [Jubenal Quispe](#)

Hace 61 años atrás la ONU realizaba la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Dicha declaración contenía y contiene las aspiraciones legítimas de las personas que no tienen derecho a tener derechos. Es decir, fue y es un intento del reconocimiento del carácter universal de la condición humana.

Desde la perspectiva filosófica, los derechos humanos son innatos a la existencia humana. No son ninguna dádiva de los estados u organizaciones internacional. Lo único que estas entidades hacen es reconocerlos, constitucionalizarlos, legislarlos y garantizarlos como tales.

Históricamente, los derechos humanos, reconocidos o no, fueron, son y serán el aliento que vitaliza la lucha sociopolítica permanente de las y los subalternizados. En este sentido, los derechos humanos, si bien son innatos al ser humano, su demanda y reconocimiento está en una relación simétrica con la toma de consciencia política de las y los excluidos y sometidos. Por eso, primero se reconocieron los derechos civiles y políticos, luego los socio económicos, después vinieron los culturales y la autodeterminación de los pueblos, y así sucesivamente seguiremos reconociendo más derechos según las exigencias y requerimientos de las circunstancias históricas. La historia de los derechos humanos es un escabroso camino regado con la sangre de las y los insurgentes, y señalado con las lápidas de las y los subversivos del sistema establecido.

La historia de los derechos humanos es la radiografía de la lucha violenta de la vida contra la muerte, de los derechos contra los privilegios.

Ahora que la biósfera del sistema tierra (Pachamama) corre peligro, es urgente repensar los fundamentos ontológicos de los derechos fundamentales. Nos engañaron los filósofos del humanismo con esa ilusión del antropocentrismo. Este tiempo letal nos exige volver a nuestros orígenes y a asumir nuestra condición de tierra. Somos tierra pensante y sintiente. Los humanos no sólo compartimos con los demás seres del universo el mismo alfabeto genético, sino que nuestra existencia en la historia del cosmos, de la tierra y de la vida es prácticamente insignificante. Pero altamente depredadora, especialmente en los últimos siglos.

La Pachamama, y cada uno de los seres que cohabitan en ella y en el pluriverso, son entes que tienen su propia razón de ser. Por tanto, seres con derecho a tener derechos. A coexistir en un equilibrio autoregulado. El ser humano es parte y producto de esa trama de interrelaciones vitales. Hoy, dichas interrelaciones vitales han sido violentadas por el androcentrismo. ¡La vida en el planeta está amenazada de muerte! Por eso, si queremos salvarnos tenemos que exigir el reconocimiento de los derechos fundamentales de la Madre Tierra. La Pachamama tiene derecho a respirar, al descanso, a la autoregulación de su temperatura, a la regeneración de sus pulmones, a tener sangre limpia. Tiene derecho a ser bella, virgen y fecunda.

En estos tiempos, por más que arribemos a derechos humanos de quinta, sexta, séptima generación, no podremos salvarnos sino exigimos y reconocemos los derechos fundamentales de nuestra Madre Tierra. Estos tiempos de Tierra o muerte, exigen que activemos, una vez más, nuestra rebeldía subversiva para desafiar al sistema que condenó a nuestra Madre a la condición de materia inerte para explotarla hasta herirla de muerte. Por eso, hoy, nuestra consigna ya no es más patria o muerte, sino Tierra o muerte. Somos tierra en un alto grado de complejidad y consciencia distinta. Por ello, como tierra pensante y sintiente nuestro instinto de sobrevivencia nos obliga a optar por la Tierra.